

LA MINERÍA Y SU APOORTE ECONÓMICO AL PERÚ

Lo recaudado por ingresos tributarios y no tributarios de este sector representa alrededor del 7,1% del presupuesto público.





Dr. César Peñaranda Castañeda

Director ejecutivo
 Instituto de Economía y Desarrollo
 Empresarial - CCL
 cpenaranda@camaralima.org.pe

El Perú es un país minero. Según la publicación *Mineral Commodity Summaries* 2019 comparte el primer lugar con Polonia en reservas de plata en el mundo, es el tercer país con mayores reservas de zinc, cobre, molibdeno y mercurio, ocupa la cuarta posición en selenio, es quinto en oro y sexto en renio, entre otros.

Esta tenencia de las reservas mineras no asegura su aprovechamiento para beneficio del país. Se necesita un marco legal que incentive el desarrollo del sector dando la estabilidad y la predictibilidad requerida por implicar elevadas inversiones, pues no somos el único país minero del mundo. Al ser una actividad sensible para las comunidades -donde se ubican los yacimientos- se requiere que el Estado garantice el uso de tecnologías limpias para preservar el medio ambiente, a la par de velar por el desarrollo de la zona con base en los recursos que se obtiene.

De acuerdo con el Índice de Atracción de Inversión Minera 2018, elaborado por el Instituto Fraser, el Perú se ubica en la posición 14° entre 83 países. Para aspirar a estar entre los diez primeros, debe ofrecer un ambiente de negocios favorable a los aspectos antes señalados.

La minería es una de las actividades con mayor participación en el producto nacional (segundo luego de manufactura), con su consiguiente contribución al empleo, recaudación

tributaria, divisas y atracción de capitales y tecnología externa.

En junio de 1992, se dio un gran impulso al sector vía la Ley General de Minería y el reglamento del Título IX de la Ley de Minería referido a las garantías y medidas de promoción a la inversión a la actividad minera.

PERÚ OCUPA EL PUESTO 14 DEL RÁNKING DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN MINERA

Con ello el PBI del sector minero tuvo un despegue a partir de 1993, creciendo en 3,6 veces hasta el 2018. En estos 26 años, el sector solo registró caídas mínimas de 0,9% y 1,3% en el 2014 y en el 2018, respectivamente.

TRIBUTACIÓN

Los tributos aportados por la minería, fundamentalmente por impuesto a la renta y, en menor medida, el impuesto general a las ventas y otros, llegaron a representar el 18,1% de la recaudación

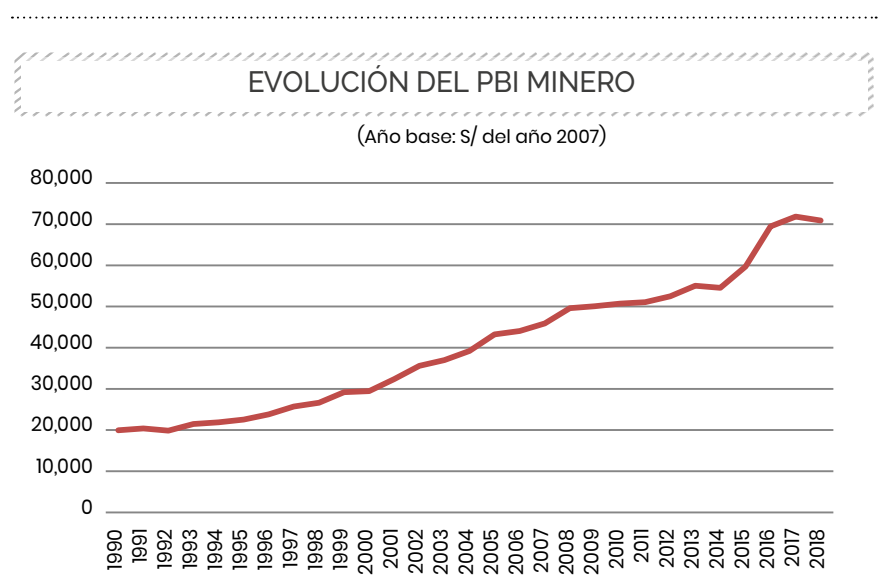
tributaria total entre el 2006 y el 2010, alcanzando valores pico de 24,7% en el 2007. El fin de los precios altos de los minerales redujo a 10,1% el aporte del sector entre el 2011 y el 2018, pero mostrando una importante recuperación los últimos tres años.

Por otro lado, los ingresos de todas las actividades económicas (incluyendo a la minería) vía canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones financian el 5,3% del presupuesto público para el presente año. Dicha fuente se extiende hasta un 25% en el caso del presupuesto de los gobiernos locales, un 8% para los gobiernos regionales y 1% del gobierno nacional.

En el 2018, las transferencias a las regiones por concepto de canon minero, regalías mineras, derecho de vigencia y penalidad ascendieron a S/ 4.875 millones. Para tener una idea del valor social de estas transferencias, con el monto señalado se podría solventar los gastos del Sistema Integral de Salud por 2,6 años.

IED

Se considera como inversión extranjera directa (IED) en minería a los aportes provenientes del exterior destinados al capital social de empresas nacionales.

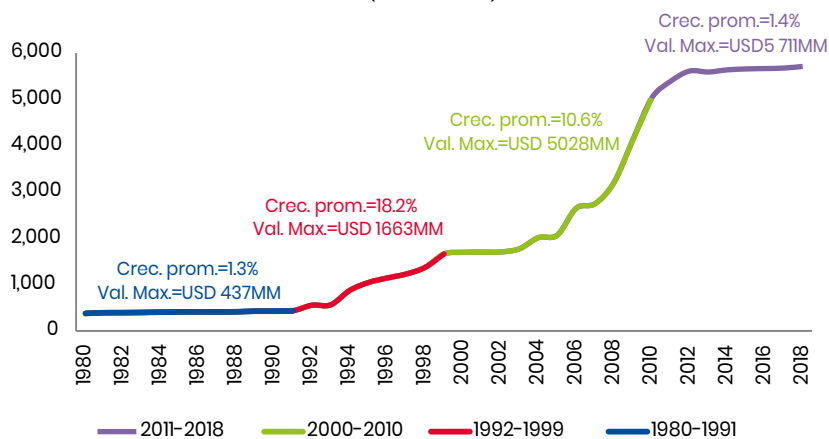


Fuente: BCRP

Elaboración: IEDEP

SALDO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MINERÍA

(millones US\$)



Fuente: ProInversión

Elaboración: IEDEP

En el periodo 1980-1991, estos no superaban los US\$ 450 millones y su crecimiento promedio anual era apenas de 1,3%, con lo cual su contribución al avance de la IED era insignificante en comparación a sectores como industria y comercio.

No obstante, en los siguientes ocho años (1992-1999), con la vigencia de la nueva Ley General de Minería a la par de las reformas estructurales implementadas, la inversión minera logró un crecimiento promedio anual de 18,2%, cuadruplicando así el máximo pico alcanzado en los años 80 y elevando su incidencia en el avance de la IED.

En la primera década del año 2000 fue alentada por el llamado súper ciclo de los minerales permitiendo que supere los US\$ 5.000 millones el 2010 y pese a que su crecimiento medio anual se niveló en 10,6%, se posicionó como uno de los sectores que más contribuyó a la expansión de la IED. Luego, entre los años 2010 y 2018, la desaceleración de la economía china se tradujo en un crecimiento promedio anual de apenas 1,4%, con un tope de US\$ 6.000 millones anuales. En este último año, los mayores capitales tuvieron como origen el Reino Unido (41%), EE. UU.

(16,7%), Brasil (12,4%), Países Bajos (7,2%) y Canadá (6,1%).

EXPORTACIONES

La minería generó en los últimos diez años un promedio del 59,4% de las exportaciones totales. Así, en el 2018 la suma de las exportaciones de productos minero metálicos (tradicionales) y no metálicos (no tradicionales) alcanzó los US\$ 29.451 millones, con una cartera de productos diversificada destacando el cobre, oro, zinc y plata, pero también en cantidades significativas de plomo, molibdeno, estaño y hierro.

Durante el 2018, China fue el principal mercado de destino de las exportaciones mineras peruanas, las que ascendieron a US\$ 11.040 millones (38% del total), seguido de India (18%). Por su parte, las economías desarrolladas que tuvieron una participación significativa como destino de las exportaciones mineras fueron Estados Unidos (9%), Suiza (8%) y Corea del Sur (6%).

EMPLEO

La minería tiene el atributo de emplear el menor número de trabajadores informales por actividad económica, pero albergando el 1% de PEA ocupada debido a que es una

actividad intensiva en capital. La evolución del empleo directo generado por la actividad minera ha tenido un crecimiento en promedio de 8% anual. El número de puestos de trabajo se ha quintuplicado en los últimos 24 años, pasando de 40.534 empleos en 1995 a 201.547 empleos para el 2018.

Es importante tener en cuenta que diversos estudios indican que por cada puesto generado de forma directa se generaban adicionalmente más de seis empleos como consecuencia de efectos indirectos, principalmente en rubros como construcción, manufactura, transporte terrestre, mantenimiento de vehículos, servicios profesionales, científicos y técnicos, entre otros.

INVERSIÓN PRIVADA

Los flujos de inversión privada minera entre los años 2011 y 2015 promediaron los US\$ 7.529 millones. En los años 2016 y 2017 se redujeron a US\$ 3.334 y US\$ 3.928 millones, respectivamente, debido a que ingresaron en un periodo de producción. Sin embargo, en el 2018 se inició un repunte de la inversión al bordear los US\$ 5.000 millones, monto descentralizado en 24 regiones siendo las más destacadas Ica, Moquegua, Tacna y Arequipa, que en conjunto representaron casi la mitad de toda la inversión.

El futuro de la inversión privada minera depende de la ejecución de 59 proyectos valorizados en US\$ 52.927 millones, que conforman una cartera constituida por 25 proyectos de cobre, siete de oro, cuatro de fosfato, tres de zinc, tres polimetálico, dos de hierro, dos de plata, uno de estaño y uno de uranio, mientras que los 11 restantes aún no tienen un metal definido por encontrarse en fase de exploración. La inversión está descentralizada entre 16 regiones, donde Cajamarca y Apurímac, dos de las más pobres del Perú, concentran el 50%. Es importante destacar que este portafolio está compuesto por inversionistas reconocidos por sus buenas prácticas productivas como Canadá y Reino Unido.